

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
TRIBUNAL SUPERIOR SALA CIVIL FAMILIA
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **0077**

Fecha: 26/05/2021

Página: **1**

No Proceso	Ponente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
1900131 03006 2012 00228	JAIME LEONARDO CHAPARRO	Ordinario	SILVIA - MARTINEZ Y OTROS	COOMEVA EPS	Sentencia modificada Revocar los ordinales 2do, 4to y 5to del fallo del 15/03/2019 proferido por el Juzgado Sexto Civil Cto de Popayán, y en su lugar declarar no probada la excepción denominada	25/05/2021		
1900131 03006 2017 00003	JAIME LEONARDO CHAPARRO	Ejecutivo Singular	VICTOR HUGO - MANZANO MERA	JOHNNY DAVID ROMERO CANENCIO	Auto ordena Solicitar al Juzgado Sexto Civil del Cto de Popayán, que de manera inmediata remita en calidad de préstamo el expediente en físico con radicado No 2017 - 00003 - 00 que	25/05/2021		

**DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS
ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 26/05/2021 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL
TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.**

ZULMA PATRICIA RODRIGUEZ MUÑOZ
SECRETARIO